



**SANTIAGO**  
Municipio Municipalidad  
 Subdirección Gestión de Personas  
 Depto. Administración de Personal

10

DECRETO SECC. 3RA.

N° 1809

SANTIAGO, 5 de agosto de 2015

VISTOS:

Los antecedentes que acreditan el llamado a concurso público para proveer los cargos vacantes de la Planta Municipal, que no han podido ser provistos mediante ascenso; las pautas de evaluación; las ternas propuestas por la Comisión Evaluadora y la selección de la señora Alcaldesa; la notificación a los seleccionados para dar cumplimiento a los requisitos que expresan y señalan los artículos 10 letra d) de la Ley N°18.883 y 12 de la Ley N°19.280; la aceptación del cargo de las personas seleccionadas; y demás antecedentes personales; y,

TENIENDO PRESENTE:

Las Leyes N°s.18.575; N°18.883; N°19.280 y el D.F.L. 14-19280 que fija la Planta de la Municipalidad de Santiago; y, en uso de las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido en el D.F.L. N°1 de 2006.

DECRETO:

NÓMBRASE a contar del 10 de agosto de 2015, a los funcionarios que a continuación se indican, en el cargo Planta Administrativos, Escalafón de Especialidad Inspectores, grado 14°, quienes seguirán desempeñando funciones en las Unidades que se señalan:

RUT	NOMBRE	UNIDAD DE DESEMPEÑO
9.008.540-9	ESCOBAR RAMIREZ JOSE MANUEL ✓	SUBDIR. DE ASEO
13.941.510-8	CONTRERAS VALDES NIBALDO ARIEL ✓	SUBDIR. DE SEGURIDAD

Los antecedentes originales del concurso se encuentran adjuntos al Decreto Secc.3era N°1793 de 2015, nombramiento de don Miguel Ángel Pérez López y Abelardo Raniqueo Castro.

Los documentos personales de los funcionarios detallados anteriormente, se encuentran registrados en la Contraloría General de la República.

Póngase término a contar de esta fecha, a la contratación en los cargos Administrativos asimilados a los grados que se indican, oficializados mediante los Decretos que se señalan, de los señores: Escobar Ramírez, Adm. 16°, Dec. N°5993 de 14; Contreras Valdés, Adm. 15°, Dec. N°6029 de 14.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE



FIRMADO:



JORGE FLISFISCH BRONSTEIN  
 SECRETARIO MUNICIPAL



MARCELA HALES HALES  
 ALCALDESA DE SANTIAGO (S)



03 NOV 2015

2936850 ✓